

---

# La Abogacía ofrece diálogo a Catalá y e insiste en suprimir las tasas judiciales para particulares

---

Madrid, Europa Press • original

En declaraciones a la Ser recogidas por Europa Press, Carnicer ha pedido que se vuelva a la situación de la legislatura anterior, de manera que las personas físicas no tengan tasas y que, en el caso de las empresas, estas "puedan soportarse e incluirse en el capítulo de gastos".

Carnicer ha recalcado que los servicios públicos se pagan de los impuestos, y que, si bien en España hay una justicia gratuita que funciona, hay también una "injusticia para las clases medias".

Además, ha recalcado que tan importantes como las tasa son las costas de los procedimientos en la jurisdicción contencioso-administrativa, "que muchas veces han prohibitivo el procedimiento" pese a que la doctrina del Tribunal Supremo dice que "no se pueden imponer costas al administrado que lucha contra una poderosa administración en condiciones de franca desigualdad".

Horas antes de que el nuevo ministro se reúna con el **CGAE**, Carnicer ha subrayado que intentarán tender puentes con el nuevo ministro, al que ha calificado de "muy dialogante", para "enderezar esta maltrecha administración de justicia".